



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00232797- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

Los comprobantes de gastos presentados por el Secretario de Extensión la Facultad, Profesor José María Bompadre; y

CONSIDERANDO:

que estos comprobantes corresponden a los gastos realizados en el marco del normal desenvolvimiento de las actividades de la Secretaria de Extensión de la Facultad;

que el total fue cubierto con fondos propios de la docente Verónica Rosalinda Mercau;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR los gastos presentados por el Secretario de Extensión la Facultad, Profesor José María Bompadre, por un monto total de \$ 4100,00 (pesos cuatro mil cien con 00/100), detallados en planilla Anexa 1 que forma parte de esta resolución, por la compra de insumos en el marco de la Práctica Sociocomunitaria "Infancias y territorios en movimiento". Y REINTEGRAR dicho monto a la docente Verónica Rosalinda Mercau.

ARTICULO 2º. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas cada uno a los fondos de la Secretaria de Extensión de la Facultad.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.

